



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 MAY 1996

Expte. No 519/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Elizabeth Bellavilla, docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de un Proyecto sobre "Saneamiento Ambiental", el que incluye el Curso Taller: "Residuos, Contaminación...un Reflejo de las Actitudes del Hombre", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que Secretaría Académica aconseja otorgar el auspicio solicitado,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al Proyecto sobre SANEAMIENTO AMBIENTAL, que incluye un Curso - Taller: RESIDUOS, CONTAMINACION... UN REFLEJO DE LAS ACTITUDES DEL HOMBRE, realizado los días 25, 29 y 30 de Abril y el día 5 de Junio del corriente año, en el Instituto Superior de Formación Docente Rural de El Carril.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GAVLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 199 - 96